

BANVHI otorga créditos por **₡6.600 millones** a cooperativas

❖ *Coopemep y Coopealianza utilizarán dichos recursos para préstamos de vivienda individuales a sus clientes.*

La Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó el otorgamiento de dos créditos por un total de **₡6.600 millones** a las cooperativas de ahorro y crédito, Coopealianza R.L. y Coopemep R.L., recursos que estas dos entidades, a su vez, los utilizarán para conceder préstamos de vivienda individuales a familias de clase media o bien créditos complementarios de operaciones que incluyan el bono.



Los créditos a las cooperativas servirán para dotar de vivienda a familias de clase media y a las que optan por programa bono crédito. (Foto con fines ilustrativos – Archivo BANHVI).

Del total señalado, a Coopealianza se le aprobó un crédito de largo plazo por un monto de **₡3.600 millones**, en la modalidad de línea de crédito revolutivo y a Coopemep R.L., un crédito del mismo tipo por un monto de **₡3.000 millones**. El crédito revolutivo funciona mediante una línea aprobada, de la cual el interesado hace retiros a través de desembolsos en el momento que requiera utilizarlos para sus operaciones.

De acuerdo con las condiciones del crédito, ambas cooperativas invertirán los recursos en créditos hipotecarios a sus clientes.

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y Presidente de la Junta Directiva del BANVI, Rosendo Pujol, indicó que esta es una muestra más del interés de esta Administración por continuar con el apoyo a la clase media.

“Estos créditos vienen a complementar las acciones que estamos desarrollando desde el Gobierno, a través de la política pública, para estimular la oferta de proyectos de vivienda a precios más accesibles para familias de clase media y la oferta de opciones financieras atractivas para las personas que forman parte de este grupo socioeconómico. Además, trabajamos en flexibilizar, en algunos casos, las regulaciones, que permita dar apoyo a las familias de clase media y estamos proponiendo el desarrollo de nuevos diseños y concursos para mejorar soluciones y bajar costos”, detalló el Ministro Rosendo Pujol.



El Subgerente Financiero del BANHVI, Alexander Sandoval, explicó que este tipo de fondeo a las entidades del Sistema Financiero Nacional (SFNV) para la Vivienda, del cual el BANHVI es ente rector, ayuda a fortalecer la atención que se hace de familias del segmento de clase media y a familias que optan por programa bono crédito.

Sandoval explicó que estos recursos provienen del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), que es fondeado con recursos propios de la Institución, en su calidad de intermediario financiero.

Unidad de Comunicaciones

UC BP-025-2014-Créditos Cooperativas/rea

Junio 25, 2015